INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
ESCOMBRIPESCA

Señores miembros de la junta General de Accionistas de la Empresa ESCOMBRIPESCA S.A.

En cumplimiento de lo que establece la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores accionistas el informe económico de la empresa por el ejercicio 2012

El análisis de los estados financieros comprendió del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2012, la preparación de dichos balances es de responsabilidad exclusiva de la Administración de la empresa y del departamento contable.

El examen fue realizado de acuerdo con las Normas generalmente aceptadas, para evitar que los estados financieros estén exentos de errores de carácter significativo.

1. Los administradores de la compañía ESCOMBRIPESCA mantiene suspendida sus actividades económicas del año 2012.

2. Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales emitidas por las leyes Ecuatorianas vigentes.

3. Los libros, actas y documentos legales reposan en poder de los Administrados de la empresa.

4. El Balance General se presenta razonablemente, aunque no existe operación económica durante el año, los Estados Financiero de ESCOMBRIPESCA están al cierre de Diciembre 31 del 2012.

5. Los Estados Financieros están de Acuerdo con los principios de contabilidad aceptados y aplicados consistentemente.

Manta, 30 de Abril del 2013

Muy Atentamente

Ing. Marcos Cantos
COMISARIO
C.P.A.